



Resolución Legislativa N°. 49-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de Los Bancos, 04 de agosto de 2016.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 04 de agosto del 2016, las 13H15.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 20-SG-2016 del día jueves 04 de agosto del 2016, en el octavo punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió aprobar la actualización de pliegos tarifarios de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos propuesta por LIDAPSI, empresa consultora, según contrato N° 129-AJ-2015 "Fortalecimiento Institucional para la mejora de Gestión de Servicios de Agua Potable". MOCIÓN presentada por el señor Concejal Patricio González.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 49-SG-CMSMB-2016, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 04 de agosto del 2016.- San Miguel de los Bancos, 04 de agosto del 2016, a las 15H30.- LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL